

Sixto González Vllora, Decano de la Facultad de Educación de Cuenca,

EXPONE:

Primero: Que, con fecha 12 de febrero de 2021, se ha publicado convocatoria de tres becas de formación para los estudios en el programa de doctorado "Investigación en Humanidades, Artes y Educación".

Segundo: Que, con fecha 24 de febrero de 2021, se ha constituido formalmente la Comisión de selección contemplada en la base novena de la citada convocatoria, la cual ha procedido a valorar las solicitudes presentadas

Teniendo en cuenta la propuesta emitida por la citada Comisión,

RESUELVE:

Otorgar las becas de formación a los candidatos/as que aparecen recogidos/as en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la referida base novena, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución. Este listado conservará vigencia hasta la finalización del período de beca, con el objetivo de cubrir posibles ceses o renunciaciones.

Contra la resolución de concesión de la ayuda, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad de Castilla-La Mancha, así como en los tablones oficiales de anuncios de esta Universidad.

No obstante, las personas interesadas podrán optar por interponer contra esta resolución, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Cuenca, en la fecha abajo indicada

El rector
PD. Resolución de 23/12/2020. DOCM DE 05/01/2021
El decano/director

Sixto González Vllora

Universidad de Castilla-La Mancha

Facultad de Educación | Campus Universitario, s/nº | 16071 Cuenca
e-mail: magisterio.cu@uclm.es | Tel.: (+34) 969 17 91 70

ID. DOCUMENTO	etzo8oDq7p		Página: 1 / 4
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GONZALEZ VILLORA SIXTO		26-02-2021 08:53:48	1614326031314
 etzo8oDq7p			

ANEXO I
RELACIÓN DE BENEFICIARIOS

BENEFICIARIO/A	
Nombre	Eva Guijarro Jareño
NIF	****252-C
Puntuación:	7,19 puntos
Período disfrute	De 01/03/2021 al 31/12/2021 (agosto del año 2021 considerado inhábil)
Importe mensual	500,00 €
Horas semanales	15 horas
Aplicación presupuestaria	00440610/422D/480 00100/422D/160
Destino	Facultad de Educación de Cuenca
Tipo de beca	Formación (extracurricular)

BENEFICIARIO/A	
Nombre	Irene Rocamora Ortega
NIF	****117-X
Puntuación:	7,14 puntos
Período disfrute	De 01/03/2021 al 31/12/2021 (agosto del año 2021 considerado inhábil)
Importe mensual	500,00 €
Horas semanales	15 horas
Aplicación presupuestaria	00440610/422D/480 00100/422D/160
Destino	Facultad de Educación de Cuenca
Tipo de beca	Formación (extracurricular)

Universidad de Castilla-La Mancha

Facultad de Educación | Campus Universitario, s/nº | 16071 Cuenca
e-mail: magisterio.cu@uclm.es | Tel.: (+34) 969 17 91 70

ID. DOCUMENTO	etzo8oDq7p		Página: 2 / 4
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GONZALEZ VILLORA SIXTO		26-02-2021 08:53:48	1614326031314
 etzo8oDq7p			

BENEFICIARIO/A	
Nombre	Pedro César Mellado Moreno
NIF	****717-N
Puntuación:	6,95 puntos
Periodo disfrute	De 01/03/2021 al 31/12/2021 (agosto del año 2021 considerado inhábil)
Importe mensual	500,00 €
Horas semanales	15 horas
Aplicación presupuestaria	00440610/422D/480 00100/422D/160
Destino	Facultad de Educación de Cuenca
Tipo de beca	Formación (extracurricular)

Universidad de Castilla-La Mancha

Facultad de Educación | Campus Universitario, s/nº | 16071 Cuenca
e-mail: magisterio.cu@uclm.es | Tel.: (+34) 969 17 91 70

ID. DOCUMENTO	etzo8oDq7p		Página: 3 / 4
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GONZALEZ VILLORA SIXTO		26-02-2021 08:53:48	1614326031314
 etzo8oDq7p			

ANEXO II
RELACIÓN DE SUPLENTE

SUPLENTE

Apellidos y nombre	NIF	Puntuación
Juan Manuel Saavedra Saavedra	**** 843-Z	1,53 puntos

Universidad de Castilla-La Mancha
Facultad de Educación | Campus Universitario, s/nº | 16071 Cuenca
e-mail: magisterio.cu@uclm.es | Tel.: (+34) 969 17 91 70

ID. DOCUMENTO	etzo8oDq7p		Página: 4 / 4
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GONZALEZ VILLORA SIXTO		26-02-2021 08:53:48	1614326031314
 etzo8oDq7p			